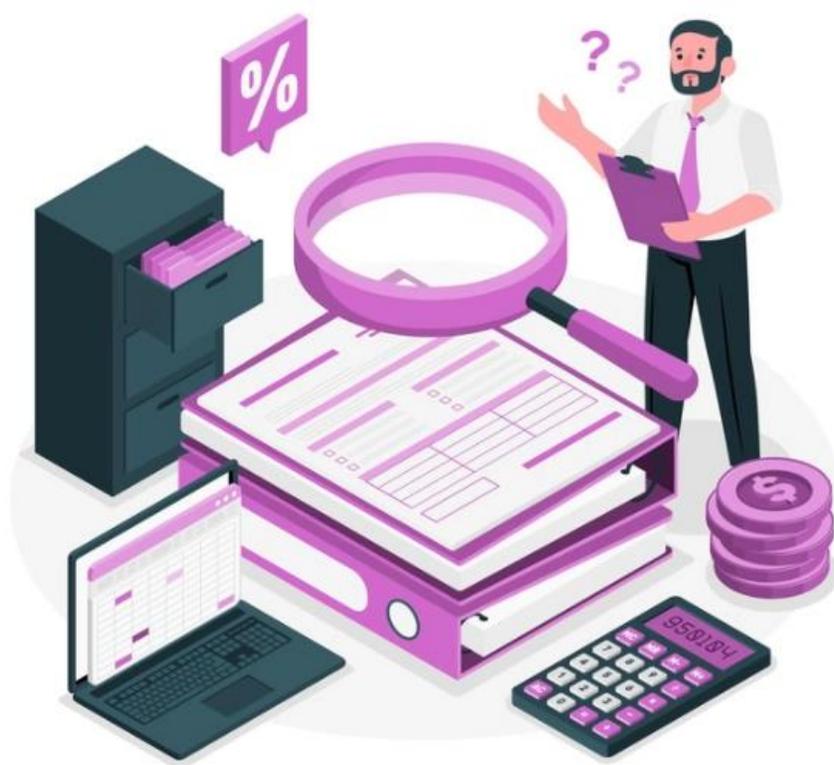


	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA



**AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.**

**VIGENCIA 2023**

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: [aeropuerto@cartago.gov.co](mailto:aeropuerto@cartago.gov.co)

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Auditoría es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno. Dicho documento contiene y describe el total de auditorías planificadas, así como el conjunto de actividades a realizar en el marco de los roles de la Oficina de Control Interno, a realizar durante el año 2023, estableciendo el enfoque general y los énfasis del trabajo que se desarrollará. Este plan contiene los siguientes elementos:

- 1) objetivo del plan
- 2) alcance (extensión, límites, ubicaciones)
- 3) fuentes de criterio
- 4) talento humano
- 5) recursos
- 6) cronograma de trabajo, que incluye la identificación de procesos, actividades, programas, proyectos, dependencias o áreas a auditar.

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

## 1. OBJETIVO

Agregar valor a la gestión de la entidad a través de actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Oficina de Control Interno durante el año 2023, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos, mediante la aplicación de un enfoque sistémico y disciplinado de evaluación y mejora continua de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando aseguramiento razonable sobre la eficacia de gobierno, evaluación de la gestión de riesgos y control interno, incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda líneas de defensa.

## 2. ALCANCE

Las actividades de aseguramiento y consulta se circunscriben a la presentación de informes de auditoría, informes de Ley, seguimiento a planes de mejoramiento, la presentación de recomendaciones del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la mejora continua, la asistencia a comités de la entidad y externos, y atención a entes externos de control.

## 3. FUENTES

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política.
- Leyes 87 de 1993, 1474 de 2011, 1712 de 2014, Decreto Ley 2106 de 2019.
- Decretos 1083 de 2015; 648, 1427 y 1499 de 2017.
- Marco Integrado 2013 (COSO).
- Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) 2017.
- Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 2017.
- Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (Decreto 302/2015).
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Auditoría de Estados Financieros).
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA, Ley 43/1990).

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

- Guía Rol de las Unidades de Control Interno Auditoría Interna DAFP, 2017.
- Código de Integridad del Servicio Público Colombiano (DAFP, enero de 2018).
- Guía de Auditoría para Entidades Públicas (Versión 4, 2020).
- Marco General del Sistema de Gestión MIPG (Versión 2, julio de 2018).
- Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG (Versión 2, agosto de 2018).
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 1, agosto de 2018).
- Guía Técnica Colombiana GTC-ISO 19011:2018.
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el SIG. - Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.
- Demás normatividad vigente, aplicable al Aeropuerto. así como aquellas que las modifiquen o sustituyan.

#### 4. CRONOGRAMA

El Plan Anual de Auditorías comprende la definición de las acciones que habrá de desplegar la Oficina de Control Interno en el año 2023, dividido por componentes o roles que están asignados a dicha dependencia, entre los cuales resaltamos el rol de auditoría, asesoría y acompañamiento, fomento de la cultura de control, evaluación del control de riesgos, enlace con los organismos de control del Estado, además de las acciones rutinarias como las acciones asociadas al aseguramiento del proceso interno y la asistencia a comités institucionales y de gobierno. Todo ello, se refleja en un cronograma que determina los tiempos de proyección para la realización de cada acción, tanto como su responsable, el proceso sobre el cual gira y la normativa, de tal suerte que se edifica un proceso de planeación completo

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

#### **4.1 DOCUMENTO TÉCNICO PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La programación de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023 incluye un análisis integral de los componentes internos y externos del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión, los objetivos estratégicos y aquellos que presentan un alto nivel de riesgo. A su vez, comprende desde el conocimiento y comprensión de la institucionalidad hasta la formulación del Plan Anual de Auditoría, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia, así como las actividades que, en desarrollo de los roles establecidos en la normatividad para las oficinas de control interno o unidades de auditoría, deben contemplarse dada su obligatoriedad y periodicidad de presentación. La formulación del Plan Anual de Auditoría, en cabeza del Jefe de Oficina, se establece basado en los riesgos, el plan de mejoramiento, la existencia de auditorías anteriores sobre el proceso, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna, el cual es consistente con los objetivos del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A., teniendo en cuenta los comentarios y requerimientos de la Administración, considerando sus expectativas, así como las de otras partes interesadas de cara a emitir opiniones de auditoría interna y otras conclusiones. También se incluyen los trabajos de consultoría solicitados en el marco de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo y relación con entes externos de control, para contribuir a mejorar la gestión de riesgos, añadir valor y mejorar las operaciones de la entidad. El jefe de la Oficina de Control Interno somete a consideración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, para su adecuada revisión y aprobación. También comunica el impacto de la limitación de recursos con que cuenta actualmente la Oficina de Control Interno.

#### **4.2 CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD**

Somos una entidad comercial e industrial del estado que presta de manera efectiva servicios aeroportuarios con compromiso y responsabilidad. Garantizando operaciones continuas, oportunas y efectivas a la región Norte Vallecaucana y del eje cafetero. El aeropuerto internacional Santa Ana S.A. se encuentra ubicado en todo el corazón del norte del valle con un escenario perfecto y una pista de 2200 metros para vuelos privados, escuelas de aviación y vuelos de turismo entre otros.

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: [aeropuerto@cartago.gov.co](mailto:aeropuerto@cartago.gov.co)



	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

Considerados uno de los mejores aeropuertos construidos a nivel nacional por la dirección de sus vientos y las excelentes condiciones climáticas que ofrece al momento del despegue y aterrizaje.

**MISIÓN:** El Aeropuerto de Santa Ana desarrollará la política de Talento Humano más adecuada a su filosofía y a sus necesidades, la cual debe involucrar aspectos como: Políticas de provisión de Talento humano (Ingreso), de aplicación, mantenimiento, desarrollo y control del Talento Humano.

**VISIÓN:** Ser una empresa de transformación social, motor de desarrollo de empleo y divisas, reconocido por la seguridad de sus operaciones aéreas, por la calidad y excelencia de sus servicios al pasajero y la carga; destacado por su estratégico aporte al transporte aéreo e intermodal y como centro de nuevas oportunidades de negocio, integrando las regiones tanto a nivel social, como cultural y económico de gran importancia para nuestra región y nuestro país.

#### **VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A**

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos. Es por esto por lo que este Código es tan importante”.

**HONESTIDAD** Ser honesto es una forma de sembrar confianza en uno mismo y en aquellos con quienes estamos en contacto. Cuando alguien es honesto, no oculta nada y actúa con base en la verdad y la transparencia; esto transmite tranquilidad.

**RESPECTO** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**DILIGENCIA** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible con legalidad, atención, prontitud y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**JUSTICIA** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

**TRANSPARENCIA** Como servidor público me enfoco en llevar a cabo prácticas y métodos a la disposición pública, sin tener nada que ocultar.

**IGUALDAD** Promuevo la igualdad, más allá de las diferencias de género, raza, cultura, creencias religiosas o los sectores económicos a los que pertenezca una persona.

### MAPA DE PROCESOS



### ORGANIGRAMA



**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87  
 Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17  
 Código Postal: 762021  
 Email: aeropuerto@cartago.gov.co



	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

### 4.3 ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE ENTIDAD.

La Oficina de Control Interno tiene competencia en todos los aspectos que conciernen del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A. e incluso sobre el control del sector a la hora de dirigir el comité sectorial de auditoría. Estos aspectos pueden ser de índole estratégico, operacional, administrativo, financiero, legal, de tecnología de la información y de control, por lo que, tanto el Jefe de la oficina, como los auditores internos, deben estar informados de cómo funciona la entidad.

La frecuencia y el contenido de los informes están determinados por los requerimientos que sobre estos aspectos haga el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; sin embargo, dependen de la importancia de la información a ser comunicada y la urgencia de las acciones a seguir por parte de la entidad. Dicha frecuencia y contenido también están determinados por la Oficina de Control Interno, dependiendo también de la importancia de lo que se requiere comunicar y de las acciones a tomar.

Estos informes deben incluir, entre otros, aspectos como:

- El Plan Anual de Auditoría y su progreso o avance.
- Resultados de las actividades de auditoría.
- Necesidad de recursos.
- Las respuestas de los auditados que, a juicio del jefe de la Oficina de Control Interno, podrían resultar inaceptables para la entidad.
- Nivel de cumplimiento con el Código de Ética y las normas y planes de acción para afrontar incumplimientos significativos, cuando ello sea requerido.
- La independencia de la actividad de auditoría interna.

### 4.4 DETERMINACIÓN DE LA AUDITORÍA.

La lista para determinar el universo de auditoría, en principio se plantea sobre los siguientes aspectos:

- Procesos con un mayor nivel de exposición al riesgo
- Planeación Estratégica.

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87  
 Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17  
 Código Postal: 762021  
 Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

- Gestión Financiera.
- Gestión Contractual.
- Número de procesos, actividades y procedimientos.
- Programas y proyectos que impliquen una inversión importante de recursos.
- Sistemas de información en los cuales se han realizado o se proyectan invertir montos importantes de recursos.

El universo de auditoría de la Oficina de Control Interno, también lo constituye el Sistema Integrado de Gestión del Aeropuerto, que tiene documentados 4 procesos, 11 subprocesos, que ejecutan las distintas dependencias y grupos internos de trabajo de la entidad, como se muestra a continuación:



El mapa de procesos que se encuentra en actualización, se funda en una serie de procesos, subprocesos, dentro de los cuales se destacan cada uno de los géneros, a saber.

- Procesos estratégicos.

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

- Procesos misionales.
- Procesos de apoyo.
- Procesos transversales o de evaluación.

Veamos los componentes del MECI, cuya implementación está bajo el liderazgo de la contratista de auxiliar administrativa.

#### 4.5 ACTIVIDADES

Actividades	
<b>Ambiente de Control</b>	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles
	Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos
	Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos
	Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas
	Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno
<b>Gestión del Riesgo</b>	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos
	Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en la entidad, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
	Comunicar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
	Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.
	Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas
<b>Actividades</b>	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.
	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

	Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles
	Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad
	Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.
<b>Información y Comunicación</b>	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas
	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas
	Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección.
	Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.
<b>Supervisión</b>	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición
	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.
	Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.
	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

## 5. FORMULACIÓN DEL PLAN O PROGRAMA ANUAL

Es el documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A.

Las actividades que se deben considerar incluir en el plan son:

- Auditorías internas a los procesos (de acuerdo a priorización y plan de rotación de las auditorías).

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

- Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello.
- Auditorías especiales solicitadas por la alta dirección.
- Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales, de acuerdo a las necesidades del Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Elaboración de informes determinados por Ley.
- Capacitación para los funcionarios de la oficina.
- Formación a la alta dirección y la administración en gestión de riesgos.
- Atención a entes de control externos.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.

### **PLAN ANUAL OFICINA DE CONTROL INTERNO 2023.**

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87  
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17  
Código Postal: 762021  
Email: [aeropuerto@cartago.gov.co](mailto:aeropuerto@cartago.gov.co)



	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.</b> Nr: 800.151.764-8 <b>FORMATO PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>CÓDIGO: CL-FO15</b> Versión: 01 FECHA: 30/03/2020
---	---	--

**Objetivo:** Planificar las Auditorías y Seguidimientos a ejecutar en la vigencia 2022, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A.

**Alcance:** Ejecución de auditorías internas, seguimiento y elaboración de informes internos y externos, participación en los diferentes comités institucionales y realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

**Criterios:**

- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Departamento
- Normatividad vigente aplicable a Función Pública y a cada uno de los procesos
- Requisitos del usuario, del producto y del servicio.
- Sistemas de Información establecidos en Función Pública

**Riesgos de las auditorías y seguidimientos:**

1. Cambios y ajustes a los procesos y procedimientos establecidos en Función Pública
2. Situaciones de fuerza mayor que afecten la disponibilidad de alguno(s) de los profesionales de la Oficina de Control Interno
3. Imprevistos - eventuales compromisos nuevos de la entidad, con carácter prioritario para la Alta Dirección
4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte del líder del proceso
5. Fallas en la infraestructura tecnológica que soporta la gestión y limita la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información
6. Ineficiencia de recursos Financieros, Humanos, Tecnológicos, entre otros

**Recursos:**

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la Entidad

- Físicos: Equipos de cómputo, muebles, enseres y equipos de oficina asignados a la OCI.

Tipo de auditoría	Fundamento de la Auditoría	Coordinador de la Auditoría/Acción	Equipo Auditor/Responsable de la Auditoría/Acción	Método de auditoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>AUDITORÍA INTERNAS</b>																
Proceso de Gestión del Talento Humano	Priorización de Auditorías	Estela Molina	Equipo Profesional T.I.	De acuerdo con las definidas en las buenas prácticas de auditoría												
Proceso de Dirección y Estrategia	Priorización de Auditorías	Estela Molina	Equipo Profesional T.I.	De acuerdo con las definidas en las buenas prácticas de auditoría												
Proceso de Acción Integral en la Administración Pública Nacional y Territorial	Priorización de Auditorías	Estela Molina	Equipo Profesional T.I.	De acuerdo con las definidas en las buenas prácticas de auditoría												
Proceso de Gestión del Conocimiento	Solicitud por parte de la Alta Dirección en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Estela Molina	Equipo Profesional T.I.	De acuerdo con las definidas en las buenas prácticas de auditoría												
<b>AUDITORÍA - VISITAS ENTES DE CONTROL</b>																
Financiera	Vigilar la gestión fiscal que adelantó en la vigencia 2021 en cumplimiento de su misión y funciones, así como de los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional a la entidad.	Rafael Villegas	Rafael Villegas	Según programación ente de control												
De Desempeño	Cumplimiento legal de la gestión institucional	Rafael Villegas	Rafael Villegas	Según programación ente de control												
<b>SEGUIMIENTO - ENTE DE CONTROL</b>																
Transparencia	Cumplimiento institucional Ley de Transparencia	Claudia vargas	Equipo Profesional T.I.	Evaluación en sitio												
<b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>																
Evaluación por Dependencias	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Evaluación estado del Sistema de Control Interno	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
MCCI - Evaluación Independiente - FLURAG 2021	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Austeridad en el Gasto	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Planes de Mejoramiento	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Ley de Transparencia	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión - Cuentas	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
SGEEP - Procesos vinculación, desvinculación, hojas de vida, entre otros	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Implementación del SGEEP	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Implementación de los Lineamientos Establecidos en Gobierno Digital	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Arqueo a la Caja Menor	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
Proceso Financiero	N/A	N/A	Equipo Profesional T.I.	N/A												
<b>COMITÉS (INTERINSTITUCIONALES E INSTITUCIONALES)</b>																
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	N/A	N/A	Equipo Profesionales T.I.	N/A												
A solicitud de la Administración	N/A	N/A	GERENTE	N/A												
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>																
Fomento Cultura del Control	N/A	N/A	Equipo Profesionales OCI	N/A												
<b>2022-01-28 Oficina de Control Interno Versión No. 1</b>																

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co



	<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA</b> <b>Nit: 800.151.764-8</b>	PAGINA: 1 CÓDIGO: THSC-PL01
	<b>PLAN ANUAL AUDITORIA</b>	VERSION: 1 FECHA:30/11/2021

ELABORO	REVISO	APROBO
<b>CLAUDIA LIZETH VARGAS</b> Contratista	<b>JUAN CARLOS ARIAS</b> Gerente	<b>JUAN CARLOS ARIAS</b> Gerente

**JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA**  
Gerente

**Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A**

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: [aeropuerto@cartago.gov.co](mailto:aeropuerto@cartago.gov.co)